



Código de Seguridad  
No manchar, doblar, ni romper  
este código



Página Nº 1

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1509010717		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	
Asegurado: FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE (U.N.A.)		Doc.: 80001736-6	
Domicilio: RUTA MCAL. JOSÉ F. ESTIGARRIBIA, KM 11 CAMPUS UNA		Localidad: SAN LORENZO	
Tomador: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA		Doc.: 80046953-4	
Domicilio: SARGENTO GAUTO ESQ. DIEGO SILVA		Localidad: ASUNCION	
Emisión: 12/09/2025	Vigencia Desde las: 12/09/2025	00:00hs. del 31/01/2026	Vigencia Hasta las: 24:00hs. del 142
		Plazo en días: 142	Capital Máximo Asegurado Gs. 4.479.000.-

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE (U.N.A.), con domicilio en RUTA MCAL. JOSÉ F. ESTIGARRIBIA, KM 11 CAMPUS UNA, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 4.479.000.- (Guaraníes: Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta Y Nueve Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en SARGENTO GAUTO ESQ. DIEGO SILVA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 026/2025 - LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FADA/UNA" - ID N° 461.184.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 70/12 de fecha 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 59-0021 Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	227.273	Monto financ. Gs.:		250.000
I.V.A. s/Prima	22.727	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----	-----	0	22/09/2025	250.000
Premio	250.000	Total		250.000
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			
-----	-----			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	250.000			

Emitido en ASUNCION, 12 de septiembre de 2025

  
IVONNE GILL  
GERENTE COMERCIAL

Agente: TRINIDAD CANALE, RICARDO JOSE  
Dir.: VALOIS RIVAROLA CASI WASHINGTON  
Ciudad: ASUNCION  
Matrícula: 214 Tel.:021-226656